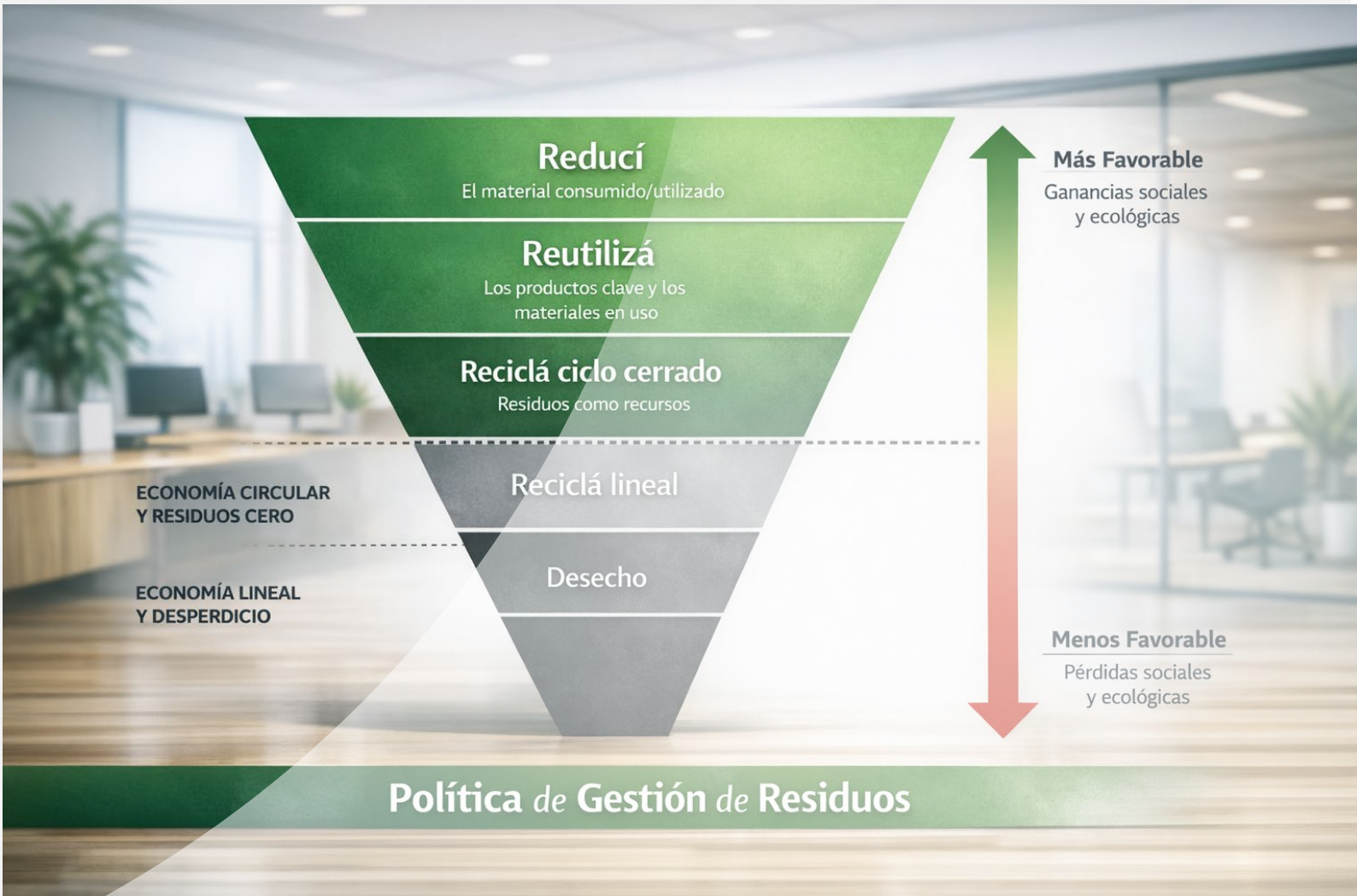




# Política de Gestión de Residuos

## Grupo Supervielle S.A.

9 de enero de 2026

# TABLA DE CONTENIDOS

- 1. INTRODUCCIÓN..... 3
- 2. OBJETIVOS ..... 3
- 3. GOBIERNO ..... 4
- 4. APLICACIÓN..... 4
- 5. COMPROMISO SUPERVIELLE ..... 4
- 6. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR ..... 5
- 7. JERARQUÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ..... 6
- 8. ROLES Y RESPONSABILIDADES..... 6
- 9. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA..... 7
- 10. PROCEDIMIENTO OBLIGATORIO PARA COLABORADORES ..... 8
- 11. LÍNEA ÉTICA & VALORES..... 8

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente Política de Gestión de Residuos establece los lineamientos y compromisos de Grupo Supervielle para asegurar una administración responsable y sostenible de todos los residuos generados en el desarrollo de sus actividades.

En Grupo Supervielle entendemos que una gestión adecuada de los residuos constituye un pilar fundamental de nuestro compromiso con la sustentabilidad, el bienestar de nuestros colaboradores y el cuidado de la comunidad y el entorno.

Todos los residuos —reciclables, orgánicos y electrónicos— serán gestionados de forma diferenciada y dispuestos a través de operadores debidamente habilitados, garantizando la trazabilidad, el cumplimiento de la normativa vigente y la adopción de buenas prácticas ambientales.

La implementación y el seguimiento de la presente Política de Gestión de Residuos se

encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular con aquellos vinculados al consumo y producción responsables y a la acción por el clima.

Los indicadores definidos en el marco de esta política constituyen insumos relevantes para el Reporte Integrado de Grupo Supervielle, permitiendo evaluar el impacto ambiental de sus operaciones, monitorear avances en materia de gestión responsable de recursos y fortalecer la toma de decisiones basada en información objetiva.

Asimismo, dichos indicadores podrán ser utilizados para el desarrollo de métricas de impacto, orientadas a medir la reducción de residuos, el aumento de la valorización de materiales y la mejora continua de las prácticas ambientales de Grupo Supervielle, en línea con su estrategia de sustentabilidad y creación de valor de largo plazo.

## 2. OBJETIVOS

La presente política tiene como objetivos:

- Cumplir con la legislación nacional, provincial y municipal aplicable en materia de residuos.
- Promover el uso responsable de los recursos, minimizando la generación de residuos en las operaciones de Grupo Supervielle.
- Garantizar la correcta separación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados.
- Concientizar a colaboradores, proveedores y terceros sobre su rol y responsabilidad en la correcta gestión de los residuos.
- Contribuir al desarrollo de la economía circular, favoreciendo la reutilización y el reciclado de materiales siempre que fuere posible.

### 3. GOBIERNO

El Directorio de Grupo Supervielle S.A. será el órgano responsable de revisar y aprobar las modificaciones a la presente política, considerando las recomendaciones formuladas por el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo.

La Gerencia de Sustentabilidad tendrá a su cargo la ejecución, coordinación y difusión de esta política en conjunto con el área de Arquitectura y Mantenimiento quien será responsable de la implementación operativa de las acciones necesarias para cumplir con sus objetivos.

### 4. APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en la presente política son de aplicación obligatoria para todos los colaboradores de Grupo Supervielle, incluidos todos sus dependientes, las personas contratadas a término o que se encuentren prestando

funciones en período de prueba, los miembros del Directorio, los asesores externos, los proveedores y cualquier tercero que, en virtud de la naturaleza de su vínculo con Grupo Supervielle, pueda afectar la reputación de Grupo Supervielle o de cualquiera de las entidades y sociedades que lo integran.

### 5. COMPROMISO SUPERVIELLE

Grupo Supervielle, en su carácter de generador responsable de residuos, asume los siguientes compromisos:

- Cumplimiento normativo  
Gestionar todos los residuos generados conforme a la legislación nacional, provincial y municipal vigente, asegurando el adecuado registro, documentación y trazabilidad de cada flujo de residuos.
- Separación en origen  
Implementar sistemas de separación en origen mediante la disposición de cestos y contenedores diferenciados para cada corriente de residuo, asegurando su identificación y accesibilidad.

Las categorías de residuos que serán gestionadas de forma diferenciada son las siguientes:

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reciclables    | Papel, cartón, botellas de plástico PET, latas de aluminio, cubiertos plásticos, bandejas descartables, bolsas de plástico, precintos plásticos, tapitas de plástico, tetrabrik, telgopor, botellas de vidrio, plásticos de remesas, bolsines de plástico, plástico de tarjetas. |
| No reciclables | Papeles de baño, tickets de papel térmico, banditas elásticas, residuos orgánicos de oficina y comedor.                                                                                                                                                                          |
| Especiales     | Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos (RAEEs), baterías de ATMs y TAS, baterías de UPSs, mobiliario fuera de uso, cápsulas de café, banners, pilas, cartuchos/toners, bidones de agua, lámparas de bajo consumo o fluorescentes.                                        |

- Disposición final: Contratar exclusivamente operadores y transportistas debidamente habilitados, priorizando cooperativas de trabajo.
- Reducción: Fomentar prácticas operativas que minimicen la generación innecesaria de residuos y promuevan el uso eficiente de los recursos.
- Reutilización y reciclaje: Priorizar la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales reciclables, así como la recuperación de residuos orgánicos cuando resulte técnica y operativamente viable.
- Capacitación y sensibilización: Desarrollar instancias periódicas de capacitación y concientización para colaboradores, proveedores y terceros, promoviendo su participación activa en la correcta gestión de residuos.
- Mejora continua: Revisar periódicamente y optimizar los procedimientos internos asociados a la gestión de residuos, incorporando buenas prácticas y mejoras operativas de manera continua.

## 6. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

Grupo Supervielle adopta los principios de la Economía Circular como marco orientador de su gestión de residuos, promoviendo prácticas que reduzcan el impacto ambiental y optimicen el uso de los recursos a lo largo de todo su ciclo de vida.

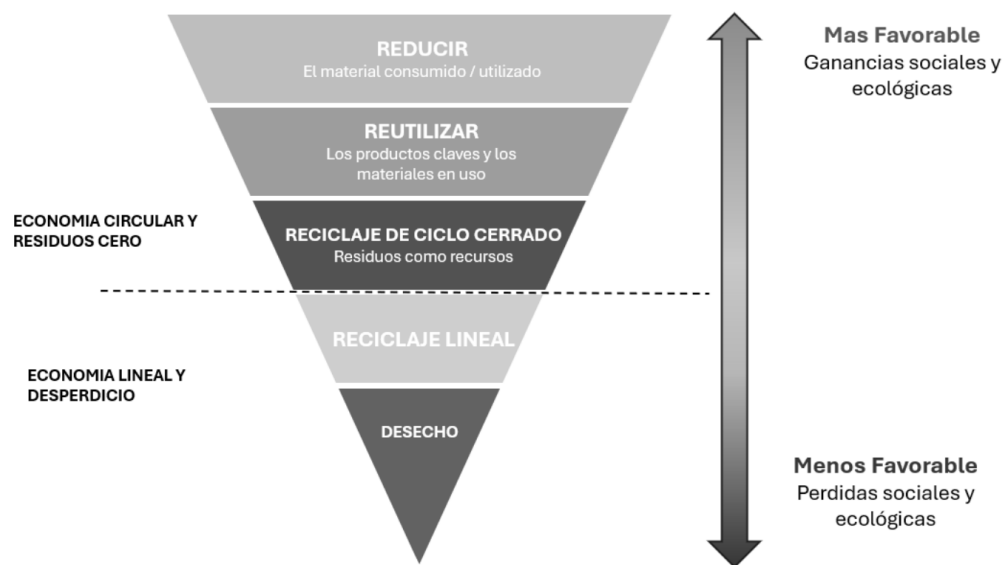
En este sentido, Grupo Supervielle se compromete a:

- Gestionar responsablemente los residuos, priorizando la reducción en origen mediante la minimización del uso de plásticos, embalajes y materiales descartables.
- Mantener materiales en uso el mayor tiempo posible, fomentando la reutilización de insumos, la donación de materiales en desuso en condiciones adecuadas y la adopción de criterios de compras responsables.

## 7. JERARQUÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Se aplicará la jerarquía reconocida internacionalmente:

1. Prevención y reducción.
2. Reutilización.
3. Reciclaje.
4. Reciclaje lineal (una sola recuperación).
5. Disposición final segura.



## 8. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Gerencia de Sustentabilidad:

- Diseñar, coordinar y promover la aplicación de esta política.
- Capacitar y sensibilizar a los colaboradores y partes involucradas en materia de gestión de residuos.
- Monitorear el desempeño de la política y reportar periódicamente los resultados.
- Impulsar la mejora continua en la práctica de gestión de residuos de Grupo Supervielle.

#### Área de Arquitectura y Mantenimiento:

- Implementar la separación en origen y la disposición final de los residuos.
- Registrar y documentar flujos de los residuos generados (peso, cantidad y tipo de residuos).
- Proveer insumos (contenedores, bolsas, señalética, entre otros) y asegurar su mantenimiento en condiciones adecuadas.
- Solicitar certificados de disposición a cooperativas, operadores y transportistas.

#### Colaboradores:

- Respetar las señalizaciones, los procedimientos internos y las normas establecidas en la presente política.
- Contribuya a reducir la generación de residuos en el ámbito laboral.
- Cumplir con las pautas de separación en origen y adoptar prácticas que

#### Proveedores y Contratistas:

- Cumplir con las pautas establecidas en la presente política y en los contratos y acuerdos aplicables.
- Entregar, cuando corresponda, los comprobantes que acrediten la correcta gestión y disposición de los residuos bajo su responsabilidad.

## 9. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Grupo Supervielle mantendrá registros sistemáticos sobre los volúmenes y tipos de residuos gestionados, a fin de evaluar el desempeño de la presente política y el grado de cumplimiento de sus objetivos.

La política y sus procedimientos asociados serán revisados periódicamente, identificando oportunidades adicionales de reducción en origen, reutilización, reciclaje y valorización de residuos, promoviendo la mejora continua de las prácticas de gestión ambiental del Grupo.

A efectos de monitorear la implementación y efectividad de la presente política, Grupo Supervielle considerará, al menos, los siguientes indicadores de gestión, los cuales podrán ajustarse o ampliarse en función de la evolución de las prácticas y necesidades del Grupo:

- Volumen total de residuos generados, por tipo de residuo.
- Porcentaje de residuos valorizados (reciclados, reutilizados o recuperados) respecto del total de residuos generados.
- Cantidad de residuos enviados a disposición final mediante operadores habilitados.
- Nivel de cobertura de separación en origen, medido por la disponibilidad de contenedores diferenciados en las instalaciones.
- Porcentaje de reducción de papel
- Cooperativas formalizadas como destino.
- Cantidad de acciones de capacitación y sensibilización realizadas en materia de gestión de residuos.

Los resultados de estos indicadores podrán ser consolidados y utilizados como insumo

para la evaluación periódica de la política, la identificación de oportunidades de mejora y

la elaboración de reportes internos de sustentabilidad.

## 10. PROCEDIMIENTO OBLIGATORIO PARA COLABORADORES

Los colaboradores de Grupo Supervielle deberán cumplir, de manera obligatoria, con las siguientes pautas en materia de gestión de residuos:

- Separar residuos correctamente según los contenedores designados para cada tipo de residuo.
  - Evitar el uso innecesario de materiales descartables y promover alternativas reutilizables siempre que fuera posible.
  - Asegurar la limpieza previa de los materiales reciclables y que se encuentren en condiciones adecuadas antes de su disposición en los contenedores correspondientes.
  - Respetar señalizaciones, los procedimientos y las normas establecidas en la presente política.
- El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente política podrá dar lugar a la adopción de las sanciones que correspondan, de conformidad con la normativa interna vigente de Grupo Supervielle, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran derivarse conforme a la legislación aplicable.

## 11. LÍNEA ÉTICA & VALORES

Cualquier incumplimiento de esta política podrá ser denunciado a la Línea Ética & Valores:

**0800-777-7813**

**[www.eticagruposuperviellelineaseticas.com](http://www.eticagruposuperviellelineaseticas.com)**

Usuario: Supervielle

Contraseña: Supervielle

QR:

